



### DOCUMENTO 3: COMUNICACIÓN DE INASISTENCIA A CLASE POR PARTE DE LOS MENORES DE EDAD EN CASO DE HUELGA

(Una vez firmado, entregar al Tutor/a de su grupo)

La Dirección del IES Pérez de Guzmán le informa de que el alumnado del instituto ha acordado la inasistencia colectiva a clase para el/los día/s \_\_\_\_\_ y de que su hijo/a ha manifestado que va a ejercer este derecho, por lo que **el centro queda exonerado de cualquier responsabilidad durante su ausencia.**

*Según el artículo 4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, "las decisiones colectivas que adopte el alumnado, a partir del tercer curso de la educación secundaria obligatoria, con respecto a la asistencia a clase no tendrán la consideración de conductas contrarias a la convivencia ni serán objeto de corrección, cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente por escrito por el delegado o delegada del alumnado del instituto a la dirección del centro".*

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>Alumno/a</b>    |  |
| <b>Curso/Grupo</b> |  |

D<sup>o</sup>/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_  
padre, madre o tutor legal del alumno/a arriba citado/a, confirmo que he recibido esta comunicación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Esta comunicación, firmada por el padre, madre, tutor/a legal, se entregará al tutor/a docente.

**Nota:** Según se recoge en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro: Protocolo de actuación en los casos de propuesta de inasistencia colectiva del alumnado, el alumnado menor de edad deberá entregar al/la tutor/a de grupo un documento de comunicación de inasistencia para la familia, según el modelo establecido, firmado por su padre, madre o tutor/a legal, que confirma de esta forma que ha recibido dicha comunicación.